

SECCIÓN DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA (Sº LOGÍSTICA)**Expediente: P.A.SIMPLIFICADO 50/2022 HUP****CERTIFICADO**

D. Alfredo Martínez Calleja, Jefe de Sección de Contratación Administrativa del Hospital Universitario de La Princesa perteneciente al Servicio Madrileño de Salud,

CERTIFICO: Que, efectuada por la Mesa de Contratación, la calificación previa de los documentos relativos a la capacidad de contratar, presentados por la empresa STRYKER IBERIA, S.L. (B82173451), para concurrir al **Procedimiento Abierto Simplificado mediante pluralidad de criterios** tramitado para la adjudicación del contrato titulado SUMINISTRO DE SISTEMAS DE ASPIRACIÓN AUTÓNOMO DE LÍQUIDOS PROCEDENTES DE QUIRÓFANO y, de conformidad con los requisitos establecidos en la vigente legislación de Contratos del Sector Público y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se ha de regir el contrato, queda admitida esta empresa al presentar correctamente la documentación administrativa solicitada. Posteriormente, se procede a la valoración de la documentación técnica, donde se comprueba que la empresa STRYKER IBERIA, S.L. (B82173451), cumple todas las características técnicas exigidas en el pliego de características técnicas, y, por lo tanto, pasa a la siguiente fase de valoración.

Las puntuaciones técnicas de criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas obtenidas por esta empresa son de 30 puntos, y la puntuación económica obtenida es de 70 puntos, con la siguiente oferta:

Lote	Bien/Producto	Cantidad	Tipo Ud.	BASE IMPONIBLE (IVA EXCLUIDO)	IVA 21%	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
LOTE 1							
1.1	FILTRO (273476)	1.800	UD.	30,00 €	6,30 €	36,30 €	65.340,00 €
1.2	DETERGENTE (290147)	120	Litro.	10,50 €	2,205 €	12,705 €	1.524,60 €

Por lo tanto, se propone como adjudicataria a la empresa STRYKER IBERIA, S.L. (B82173451), por un importe total con IVA de **66.864,60 €**.

Publicándose dicha circunstancia en el tablón de anuncios electrónico de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org).

Lo que de conformidad con lo previsto en el artículo 19, apartado 3 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, expido y firmo en Madrid, a fecha del día de la firma.

EL JEFE DE SECCIÓN DE
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Fdo.: Alfredo MARTÍNEZ CALLEJA